AÑO XIII

LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1911

NÚM. 3.561

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA MINISTERIAL

PRIMER DISTRITO

D. Leandro Sancho Asenjo.

D. Emiliano Bravo Lobato.

D. Pascual Guajardo Sánchez.

SEGUNDO DISTRITO

D. Eleuterio Ondero Santiuste.

TERCER DISTRITO

D. Rufino Arango Gómez.

CUARTO DISTRITO

D. Francisco Santiuste Hernández.

✝

Todas las misas que se digan mañana, martes, de ocho á doce, en la iglesia parroquial de San Miguel, así como el culto, al Santísimo que por la tarde, á la hora acostumbrada se celebrará en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de **D. Gregorio Bayón y Ochoa**, que falleció en igual fecha del año anterior.

Su hermano y demás familia agradecerán la asistencia á alguno de estos piadosos actos.

DE POLITICA LOCAL

Las próximas elecciones.—Compra de votos.—Lo que procede.

Por diferentes conductos llega hasta nosotros la noticia de que algunos candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales, han apelado ya al conocido y vituperable sistema de la compra de votos, con la esperanza de obtener por este procedimiento una representación que no habrían de hallar en el cuerpo electoral, celoso de su dignidad, y más atento al bien público que á la satisfacción de un menguado apetito.

No encontraremos palabras bastante duras para condenar la conducta de esos candidatos que no vacilan en corromper á los electores, explotando inicuamente la situación precaria de ciertos elementos, para ufanarse con un triunfo que habría de rechazar toda conciencia honrada.

Nosotros creemos, por bien de Segovia, y por decoro de los partidos políticos, y de los candidatos que aspiran á la elección, sin que aparezcan afiliados á una agrupación determinada, que se debe emprender una activa y enérgica campaña contra esos sobornadores del cuerpo electoral, que bastardean, deshonrándola, una de las más soberanas funciones públicas, y causan gravísimo daño al interés segoviano, llevando al Ayuntamiento una representación tan torpemente amañada, y de la que no hay derecho á esperar una gestión afortunada.

Contra esos abusos se deben emplear todos los medios de represión, aun los que se estimen más duros; y los electores de buena fe realizarán una obra redentora, si en la medida de sus fuerzas se dedican á cortar el mal de raíz.

Sabemos que las autoridades están ya sobre aviso, acerca de los abusos electorales que denunciamos, y se hallan dispuestas á proceder inexorables en el castigo; pero para que su acción resulte más eficaz y provechosa, se hace preciso que la fiscalización individual se demuestre incansable en este sentido, denunciando desde el primer momento cualquier acto que se conozca relacionado con el soborno del voto.

Es necesario acabar de una vez para siempre, con ese sistema de conquistar el triunfo; y para ello debemos contar con la buena voluntad y el recto propósito de los electores dignos y conscientes de sus derechos.

Es empeño de moralidad política y sano patriotismo.

INFORMACION MILITAR

Ascensos en la Guardia civil

Ha obtenido el ascenso á primer teniente, el segundo teniente de la Guardia civil, de la escala de reserva, afecto á la Comandancia de Segovia, D. José Andrés González.

Licencia por enfermo

Se han concedido quince días de licencia por enfermo, para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería D. Rafael Márquez Castillejo.

Pensión

Se ha confirmado la pensión diaria de 0,50 pesetas á Carmen Calle García, como esposa de un reservista de la caja de reclutamiento de Segovia.

POR ESPAÑA

Salva á tres niños y muere

En Sama Langreo el guarda jurado Telesforo Campo, de 57 años de edad, advirtió que tres niños pequeños se hallaban en la vía férrea, en el preciso momento que un tren avanzaba velozmente; desafiando el peligro, Telesforo se metió en la vía y salvó á los pequeñuelos, pero fué alcanzado por la locomotora, que le destrozó horriblemente.

Elecciones municipales

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

EN LA CAPITAL

Ayer se constituyó la Junta municipal del Censo, para proceder á la proclamación de candidatos.

Fueron proclamados por el

PRIMER DISTRITO
(Casas Consistoriales)

D. Emiliano Bravo.
D. Pascual Guajardo.
D. Leandro Sancho.
D. Gabriel J. Cáceres.
D. Eugenio Nonide.
D. Mariano Larios.
D. Justo Sanz.
D. Carlos Tablada.

SEGUNDO DISTRITO
(Bellas Artes)

D. Eleuterio Ondero.
D. Magín Parareda.
D. Antonio San Martín.
D. Angel Lago.

TERCER DISTRITO
(Casa de la Tierra)

D. Rufino Arango.
D. Vicente Sánchez.
D. Julián Fernández.
D. José Rodríguez.
D. José Ramírez.

CUARTO DISTRITO
(Ochoa Ondátegui)

D. Francisco Santiuste.
D. Felipe Carretero.
D. Domingo Martín.
D. Roque García.

EN LA PROVINCIA

Según nos comunican nuestros corresponsales, se aplicó ayer el artículo 29 de la ley electoral en varios importantes pueblos de la provincia, siendo proclamados candidatos y concejales, por las respectivas juntas municipales del Censo.

Entre estos pueblos debemos citar á Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y San Ildefonso.

En Cuéllar fueron proclamados cinco liberales, cinco conservadores y dos independientes.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra.—*Reales órdenes concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al oficial segundo de Administración militar D. José Rovira Mestre.*

Instrucción pública.—*Reales órdenes disponiendo se adquieran, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado, cien ejemplares de la obra titulada «Las capitulaciones para la entrega de Granada», de la que es autor D. Angel Ganivet.*

—Otra resolviendo reclamaciones formuladas contra los concursos de ascenso y traslado para provisión de Escuelas.

Hacienda.—*Subsecretaría—Inspección general.—Estado de la recaudación obtenida durante el mes de Octubre próximo pasado.*

DE ROMA

La fusión de las Ordenes de Capuchinos y Franciscanos

Le Temps publica un telegrama de su corresponsal en Roma, en el que se dice que es inexacta, ó por lo menos muy prematura, la noticia de que en el Vaticano se piense fusionar las Ordenes de Capuchinos y Franciscanos.

Según el corresponsal aludido, el proyecto fué ya examinado en época del anterior Pontífice, Su Santidad León XIII; pero la reforma presentaba grandes dificultades, por la natural y legítima resistencia de la Orden llamada á desaparecer.

Pasará mucho tiempo antes de quo se haga nada positivo en este asunto, al decir de *Le Temps*.

INFORMACION ECLESIASTICA

Vacantes.—Concurso á curatos

Existe una canonjía vacante en la santa catedral de Cuenca.

El elegido, además de las obligaciones comunes á los demás capitulares, tendrá las especiales de su prebenda; desempeñará gratuitamente una cátedra en el Seminario y predicará cuatro sermones al año en la catedral.

—El 16 del corriente terminará el plazo para aspirar á la cononjía vacante en la iglesia catedral de Barbastro.

Tiene como carga especial la de desempeñar la secretaría capitular, á más de las propias de la prebenda.

—En Coria hállase vacante la canonjía magistral. El elegido habrá de predicar 19 sermones al año y los que por motivos extraordinarios le encarguen el prelado y cabildo.

—En la Santa Catedral de Sevilla hay una canonjía vacante, con la carga especial de desempeñar una cátedra de Derecho canónico en el Seminario Pontificio, y predicar cuatro sermones en dicha Catedral. El plazo para presentar la documentación expirará el 18 del corriente.

Hasta el 14 del corriente puede presentarse la documentación en la secretaría de cámara.

—El 22 del actual terminará el plazo para admitir solicitudes de cuantos sacerdotes deseen tomar parte en el concurso á curatos en la diócesis de Palencia, y cuyos ejercicios han de celebrarse el 30 del corriente.

Hay vacantes: cinco de término, con 1.750 pesetas; cinco ídem, con 1.500; 11 de ascenso, con 1.400; 11 de ídem, con 1.175; 40 de entrada, con 1.000; 16 rurales de primera clase con 950, y 24 rurales de segunda, con 900 pesetas.

—En la diócesis de Pamplona hay vacantes los siguientes curatos: 3, de término; 12, de ascenso; 36; de entrada; 23 rurales de primera y 56 rurales de segunda. El plazo terminará el 12 del mes próximo.

—En la diócesis de Barbastro hay los siguientes curatos vacantes: uno, de término, con dotación de 1.750 pesetas; 3, de ascenso, con 1.375; uno, de entrada, con 1.150; 4, con 1.100; uno, de 1.075; 10, con 1.050; 7, con 1.000, y 2, con 975.

Dos rurales de primera clase, uno, con 925 pesetas; 3, con 900, y 3 rurales de segunda, con 850 pesetas.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DEL SABADO

Da comienzo á las ocho menos cuarto, con asistencia del alcalde Sr. Zúñiga y de los concejales señores Grimau, Ondero, Escorial, Tablada, Arango, Herrero, Ramírez, Weil y Carretero.

Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Adquisición de ornamentos

El capellán del cementerio Sr. Martín Iglesias, somete á la consideración del Municipio el deplorable estado, en que se encuentran las dos capas pluviales, negra y blanca para los actos religiosos de dicha capilla y propone la adquisición de otras nuevas, cuyo coste dice no excederá de 200 á 300 pesetas.

Informa la comisión correspondiente favorablemente, y se acuerda la adquisición, consignando el importe en el próximo presupuesto por haberse agotado el capítulo en el actual.

Una expresión de gratitud

El señor general gobernador militar de esta plaza, en su nombre y en el de los artilleros que residen en esta capital, expresa su agradecimiento al Ayuntamiento por el pésame que le envió éste con motivo de la muerte en tierras rifeñas, del bizarro general Díaz Ordóñez.

Remite una carta en igual sentido D. Víctor Díaz Ordóñez, hermano del finado.

El Ayuntamiento queda enterado.

La novena á nuestra Patrona

El senador por esta provincia, Sr. Gil Becerril, remite un programa de la novena que ha de celebrarse en honor de nuestra excelsa Patrona, é invita á la Congregación para que nombre una persona que la represente en los actos religiososde dicha novena.

Como en otros años, se acuerda comisionar á los Sres. D. Ildefonso Rodríguez y D. Segundo Rincón, en compañía del ex concejal D. Mariano Llovet, que actualmente reside en la corte.

Arreglo de unas herramientas

De acuerdo con lo propuesto por el director del arbolado Sr. Láinez y del informe de la comisión, se acuerda la recomposición de algunas herramientas que se utilizan en el servicio de este ramo.

También se acuerda gratificar como en años anteriores á los guardas que fueron á Balsaín en funciones del servicio.

Una autorización

Se concede á D. Juan López, para abrir una puerta en su casa de la calle del Doctor Sancho, núm. 6.

Plaza que se crea

El señor arquitecto municipal expo-

no que las exigencias del servicio de fontanería, hacen necesaria la creación de una nueva plaza en dicho ramo, teniendo el que lo desempeñe el oficio de hojalatero.

Informa la comisión y de conformidad se acuerda la creación de dicha plaza, con igual sueldo al que tienen las dos que existen, consistente en 2,75 pesetas, y que pase el asunto á la comisión de presupuestos.

Terreno cedido

La Comisión de propios informa que se puede ceder la faja de terreno, para instalación de una escuela de Agricultura al vicepresidente de la Comisión provincial con igual condición que se puso al terreno primeramente cedido; es decir, que si no tuviera el destino indicado volvería á la propiedad del Municipio.

Establos que se deben arreglar

El alcalde Sr. Zúñiga da cuenta de la urgencia con que el señor coronel del Regimiento de Sitio, le ha interesado el arreglo de algunos de los pesebres destinados para el ganado de dicho Centro militar pues á causa de su mal estado se han muerto, en espacio muy corto, dos caballos.

Hacen uso de la palabra varios concejales y se acuerda autorizar al alcalde, arquitecto y Comisión de obras, para que del modo más conveniente dispongan la ejecución del arreglo de los susodichos pesebres.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, ni ningún señor concejal que hiciese uso de la palabra, se levanta la sesión á las ocho y media, con la lectura del estado de fondos que presenta el señor contador, consistente en la suma de 55.305,95 pesetas.

MANIFESTACIONES DEL SR. SERRANO

Durante el poco tiempo que ha podido dedicarnos, desde su llegada, el señor Serrano Navarro, solicitado por las muchas personas que han acudido al Gobierno civil para cumplimentarle, hemos oído de sus labios algunas interesantes manifestaciones por lo que se refiere á su futura gestión al frente de esta provincia.

El señor Serrano Navarro se muestra muy complacido de su designación para este Gobierno, pues le son bien conocidas la cordura y sensatez que concurren en los habitantes de la provincia de Segovia, y ya es legendaria la religiosidad con que aquí se satisfacen los tributos, contribuyendo eficazmente al sostenimiento de las cargas públicas.

Quiere el señor Serrano Navarro que desde hoy se le considere como un segoviano más y ofrece desde luego todo su personal esfuerzo para cuanto se refiera al bienestar y engrandecimiento de este pueblo.

No se le oculta que viene en circunstancias difíciles, en vísperas de una lucha electoral, y esta consideración ha de pesar en su ánimo para que desde el primer momento se consagre atentamente á las funciones que son inherentes á su delicado cargo.

Procurará que en la emisión del voto resplandezca la mayor legalidad, y en él han de encontrar un auxiliar decidido cuantos ejerciten honradamente el derecho electoral; pero será inexorable,—y en este sentido se ha manifestado el señor Serrano Navarro muy explícito,—con todos aquellos que quieran violentar la voluntad de los electores, ejerciendo coacciones y apelando á medios ilícitos que tienen su sanción en el Código penal.

Si en toda función electoral debe exigirse la mayor sinceridad, este deber aún es más sagrado, cuando se trata de la elección de representantes en el Municipio, á los que están directamente confiados los intereses del pueblo.

Mucho sentiría el señor Serrano Navarro que en las próximas elecciones de concejales la comprobación de algunos delitos contra la libre emisión del sufragio, le obligara á adoptar medidas de extrema energía; pero, así se verá forzado á proceder, si, lo que no espera, le dan motivo para ello, los que quieren comerciar con la voluntad de los electores.

El señor Serrano Navarro acabó ofreciéndosenos amablemente como gobernador y coma particular, saludando con el mayor cariño á la prensa, cuyo concurso solicita para el mayor acierto en el desempeño de su cargo, y rogándonos hagamos público su propósito de que las puertas de su despacho oficial estén abiertas para todos los segovianos, estando dispuesto á atender todas las demandas que sean razonables.

Nosotros nos despedimos muy agradecidos á la amable acogida que nos dispensó el señor Serrano Navarro, al que enviamos respetuoso y cordial saludo de bienvenida, deseándole muchos éxitos al frente de este Gobierno civil; lo cual hay derecho á esperar de sus profundos conocimientos administrativos, de los que ya tiene dados tan relevantes pruebas, y de sus condiciones de rectitud y caballerosidad.

Notas de Hacienda

—=—

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo un libramiento de pago, expedido á favor de D. Santiago Sánchez, consistente en 3.622,09 pesetas.

TEATRO MIÑON

Anoche se inauguró en este teatro, el cinematógrafo procedente del Coliseo imperial de Madrid.

El interesante espectáculo fué muy del agrado de nuestro público que aplaudió con verdadero entusiasmo las variadas películas presentadas, las cuales se distinguen por la limpieza de las imágenes y la naturalidad de los movimientos.

Parece ser que la empresa se propone añadir nuevas atracciones al espectáculo.

Ladrones audaces

—=—

Una casa convertida en fuerte por unos bandidos.—La Policía impotente para el asalto.—La Artillería la sustituye.—Más de mil disparos.—Muchos heridos.

Comunican de Berlín que una partida de foragidos que venía cometiendo toda clase de tropelías en los alrededores de Lodz, se refugió, obligada por la persistente persecución de la Policía, en una casa de la calle de Nicola.

Las autoridades prohibieron el paso por dicha vía, estableciendo un numeroso servicio de vigilancia.

Por la madrugada, viendo los bandidos que les era imposible la huída y que estaban completamente sitiados, comenzaron á arrojar toda clase de objetos y enseres de la casa.

Los agentes contestaron á esta agresión con bastantes disparos de revólver, respondiendo los ladrones con el mismo procedimiento de los policías.

En esta situación permanecieron varias horas, durante las cuales se cambiaron más de mil tiros, resultando heridos gravemente varios subalternos de la autoridad y algunos curiosos transeuntes que se agolpaban en las esquinas de la calle, á pesar de los esfuerzos que hacían los policías por contenerlos.

En vista de que los sitiados no se rendían ante el empeñado asedio de las autoridades, se ha acordado que las sustituya la artillería.

A estas horas habrá ocupado ya la artillería la calle, enfilando varios cañones hacia la casa, convertida en un nuevo *fort Chabrol*.

La impresión que ha producido este extraño suceso es enorme.

Muchos comercios y tiendas han cerrado sus puertas, dando un curioso y raro aspecto á Lodz.

LLEGADA DEL GOBERNADOR

En compañía de nuestro querido director, el diputado á cortes por este distrito, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, esta mañana en el rápido de las doce ha llegado á Segovia el nuevo gobernador de la provincia señor Serrano Navarro.

En la estación les recibieron las personas más significadas del partido liberal de esta población, entre las que figuraban, el alcalde Sr. Zúñiga, el director del Instituto General y Técnico, D. Lope Lacalle; el secretario del Gobierno civil y los empleados á sus órdenes; los señores Carsi, D. Francisco y D. Arturo; el vicepresidente de la comisión provincial señor Ramírez Díaz y los diputados provinciales, D. Julio de la Torre Bartolomé, D. Mariano González Bartolomé y D. Bernardo Romero; los concejales señores Gila (D. Miguel), Arango, Herrero, Ondero, Escorial, Ramírez, (D. Adrián), Grimau y los señores Gil Rodríguez, Gil Terradillos, Galicia (D. Mariano), Santiuste, Bravo, Guajardo, Sancho Asenjo, Acinas, Martínez, Peinador, Burgos, (D. Valentín) y otros muchos que no recordamos.

También se hallaban en la estación un numeroso público, y el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Laffita.

El Sr. Serrano y las distinguidas personalidades anteriormente citadas, se trasladaron en gran número de carruajes al Gobierno civil, donde se renovaron los testimonios de simpatía al nuevo gobernador.

El Sr. Carsi (D. Francisco) en nombre de los liberales segovianos dió la bienvenida al Sr. Serrano, ofreciéndole el concurso de éstos, para cuanto importara al mejor desempeño de su importante cargo, prometiéndose mucho en favor de esta provincia, de los reconocidos dotes de rectitud y caballerosidad que concurren en el Sr. Serrano.

A estas manifestaciones se adhirió con elocuente palabra, y como diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, el Sr. La Calle.

El Sr. Serrano se mostró muy reconocido á tan lisonjeras frases, y á los valiosos ofrecimientos que se le hacían, expresando su firme propósito de realizar una perseverante y beneficiosa gestión en provecho de esta provincia, y significando que tendrá una verdadera satisfacción en poder atender los deseos de sus amigos políticos, dentro de los deberes que le exige el cargo.

El recibimiento tributado al señor Serrano Navarro, ha sido cariñosísimo y entusiasta en extremo.

***

El nuevo gobernador es sobrino del subsecretario de la Presidencia, don Leopoldo Serrano, que tan gratos recuerdos dejó en Segovia, durante el tiempo que permaneció al frente del Gobierno civil de la misma.

DIARIO DE AVISOS se complace en enviar un cariñoso saludo de bienvenida á D. Eduardo Serrano, y le ofrece su modesto concurso para cuanto se refiera á los importantes asuntos que están confiados á su mando.

Cinematógrafo Reina Victoria

El sábado por la tarde pusiéronse en escena en este pabellón, por la compañía que dirige el Sr. Portillo, *Los africanistas*, *La patria chica* y *El pobre Valbuena*, obteniendo una interpretación esmerada por parte de los actores que las desempeñaron, distinguiéndose notablemente los señores Rodríguez, la bella y simpática señora González, la señora Gutiérrez y los señores Portillo, Díaz, González, Catalán, Moreno y Pizá.

La repprise de *Patria chica* atrajo un numeroso público á este pabellón, obteniendo una interpretación tanto deficiente, debido á que no hubo ensayo alguno de dicha obra por falta material de tiempo, sobresaliendo notablemente la señora Rodríguez, que hizo una pastora admirable; la señora González, que ejecutó á la perfección la María Luz; la señora Gutiérrez, y los señores Portillo, que sacó un Gregorio inimitable; Cruzada, que interpretó á las mil maravillas, dejando oir la bonita y extensa voz que posee, el Mariano de dicha producción; Navarro, que desempeñó el Mister Blay de una manera magistral; Díaz, que hizo un Españita inimitable; Sastre, que hizo su debut con esta obra, salió airoso en su papel de José Luis, que no se adaptaba á su carácter y condiciones escénicas; Moreno, que ejecutó el Carranque muy discretamente; y Pizá, que desempeñó el Ansúrez, muy acertadamente.

Un aplauso al simpático maestro Arteaga.

En las obras de ayer puestas en escena, fueron muy aplaudidos todos los actores que en ellas tomaron parte.

¡Un ángel!

A Milagritos Rodajo

Cuando te ví de noche,
por vez primera:
no es una mujer, dije,
es una estrella.

—

Cuando ví tus mejillas
de pudor rojas;
exclamé; no es un astro,
es una rosa.

—

Cuando ví tu sonrisa
de enamorada:
no es flor ni estrella, dije,
es una hada...

—

Cuando de tu alma al fondo
bajé un instante
más que hada, flor ó estrella,
dije: ¡Es un ángel!

....

Santos de Aldana

De viaje

Ayer salió para El Escorial, donde fijará por ahora su residencia, la respetable señora doña María Luisa Contreras, esposa de nuestro ilustre amigo el director de la escuela de Ingenieros de montes, Excmo. Sr. D. Joaquín María de Castellarnau.

—Durante algunas horas permaneció ayer en Segovia, nuestro distinguido amigo D. Luis García de la Rasilla.

—Ha llegado el teniente coronel de Artillería D. Tomás Trénor, marqués del Turia.

—También han pasado algunas horas en esta población, los condes de Seláfani.

—Ayer llegó á Segovia donde piensa fijar su residencia, la familia del bizarro capitán del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, con destino en el Archivo General militar y querido amigo nuestro, D. Eusebio Medrano.

—Se encuentra en Segovia el vigilante de la cárcel celular de Astorga, Sr. Micó, hijo del jefe de la cárcel de partido de esta capital.

—También se encuentra en esta población el inteligente é ilustrado oficial de Correos afecto á la Central de Madrid, D. Saturnino Martín.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestro estimado amigo el viajante de sombreros de una importante fábrica de Salamanca, Sr. Argueso.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Manuel Rodríguez, D. Pedro Ruiz, don Wenceslao González, D. Joaquín Pastor Roselló, D. Ramón Torret, D. Pedro La Calle y varios turistas.

Los procuradores

—=—

El nuevo Arancel

El subsecretario de Gracia y Justicia, D. Avelino Montero Villegas, ha hecho entrega al Sr. Canalejas del nuevo Arancel de los procuradores.

La labor realizada por el inteligente subsecretario de Gracia y Justicia, dando cima en poquísimo tiempo á trabajo tan complejo, es objeto de grandes y merecidos elogios.

La Comisión nombrada para la reforma del citado Arancel ha encontrado en el señor Montero Villegas un presidente incansable y laborioso, quien, al reunir á aquélla por primera vez, la expuso su deseo de que los trabajos se efectuasen con la mayor rapidez y la necesidad de que en el Arancel resplandeciese el propósito de abaratamiento de los litigios, que es común y pública aspiración.

Según nuestros informes los extremos principales que comprende son los siguientes:

Tribunales municipales

Prescindiendo de la cantidad señalada en los Aranceles que actualmente regían, en los nuevos se establece un tanto por ciento.

El procurador percibirá 5 pesetas por los trabajos preliminares del mismo, y después, por la asistencia al juicio, pruebas y diligencias, el 8 por 100 de la cuantía litigiosa, en reclamaciones que no excedan de 125 pesetas.

Desde 125 á 500 percibirá el 5 por 100.

En los desahucios devengará el 15 por 1.000 del precio del arrendamiento, hasta la suma de 1.000 pesetas.

Cuando exceda de ésta, sólo percibirá 5 pesetas más.

En lo relativo á Consejos de familia y Registro civil, mercantil y de la propiedad, se establecen tipos fijos muy módicos, y que han de facilitar el acceso del público á estos Centros.

Juzgados de primera instancia.—Escala general

En los juicios singulares de cuantía determinada, la escala «máter» es la que sigue, que publicamos íntegra por su importancia:

Hasta 1.500 pesetas, el 8 por 100 de la cuantía litigiosa.

Desde 1.500 á 3.000, el 4 por 100.
Desde 3.000 á 10.000, el 3 por 100.
Desde 10.000 á 25.000, el 1'50 por 100.
Desde 25.000 á 100.000, el 0'75 por 100.
Eesde 100.000 á 500.000, el 0'50 por 100.

El 0'10 por 1.000 sobre lo que exceda de 500.000 hasta un millón, que es el límite de percepción.

En esta escala están comprendidos los juicios ejecutivos y las tercerías, consideradas como pleitos independientes.

Para los juicios singulares de cuantía indeterminada, márcanse en el Arancel tipos fijos, señalados después de meditado estudio y de comparaciones con la realidad actual.

A fin de favorecer todo lo que afecte á estado civil de las personas, se ha establecido para el juicio de rectificación de partidas una cantidad muy baja, la de 50 pesetas.

Hoy, la tramitación de un asunto de esta índole costaba cuatro ó cinco veces más.

En los juicios universales sucesorios establécese una escala semejante á la anterior, con pequeña reducción en los tipos.

Las declaraciones de herederos figuran en el Arancel con retribución modesta, teniendo en cuenta que son de imperiosa necesidad para el público.

En los concursos, quiebras, etc., se hace en todos los casos una deducción del pasivo, y sobre lo que queda como base se señalan derechos proporcionales.

El Arancel regula seguidamente la percepción de derechos en las incidencias, exhortos, procedimiento especial de la ley hipotecaria, negocios de comercio, ejecución de sentencias, expedientes de jurisdicción voluntaria, y en todos los negocios civiles en que es necesaria ó voluntaria la intervención del procurador.

Disposiciones generales

El nuevo Arancel alcanza á los Tribunales municipales y á los Juzgados de primera instancia.

Las disposiciones generales contienen preceptos de la mayor importancia para los procuradores.

Percibirán un equitativo aumento en sus derechos, cuando sean más de dos las partes litigantes.

Devengará en concepto de agencia la cantidad de 10 pesetas por cada fracción de treinta días.

Limita y reglamenta acertadamente el número de copias que el procurador está obligado á dar, con su retribución correspondiente.

La percepción de derechos se divide en períodos, para que el litigante abone únicamente aquel que haya transcurrido.

Las dudas en la aplicación del Arancel se resolverán en el sentido favorable al cliente por el juez que conozca el asunto, previo informe del Colegio de Procuradores, por boca de su Junta.

A fin de que el público sepa sin dificultad la razón del pago, los procuradores están obligados á determinar en sus minutas los artículos del Arancel, con arreglo á los cuales perciben.

ESCUELAS Y MAESTROS

Habilitación de maestros

El señor Habilitado de maestros del partido de Santa María de Nieva participa haber hecho efectiva la cantidad de 5.209,03 pesetas, importe de la nómina del personal de las escuelas diurnas de dicho partido.

Estadísticas

Las remiten los alcaldes de Trescasas, Pelayos y Boceguillas.

Presupuestos

También los remiten los alcaldes y maestros de Sepúlveda, Pelayos y Zarzuela, Santa Marta, Arcones, Carbonero el Mayor, Labajos y Serracín.

Posesiones

Con fechas 1.º y 2 del actual se han posesionado en propiedad é interinamente de las escuelas de Zarzuela del Pinar y Riaza, los maestros nombrados para desempeñarlas, doña Rosalía Loriguillo y D. Ramón Barroso, respectivamente.

Licencia

Han sido concedidos á doña Paula Herranz, maestra en propiedad de San Cristóbal de Cuéllar, treinta días de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.

Memorial de adultos

Las remiten los maestros de varios pueblos.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		685,2 mm.
Dirección del viento.		O.
Fuerza del id.		Calma.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		96
Pluviómetro	(Víspera).	
Evaporímetro	(íd).	1,4 mm.
Máxima al sol	(íd).	26,°
Irradiación solar	(íd).	47,°
Máxima á la sombra	(íd).	18,°5
Mínima á la sombra	(íd).	5,°
Anemómetro		42,5 Kmos.
Irradiación terrestre		4,°

NOTICIAS

Estadística vinícola

El ingeniero jefe del Servicio agronómico de esta sección, siempre recto en el cumplimiento del servicio, saldrá el lunes próximo á tomar los datos de la Estadística vinícola en el partido de Segovia, como así mismo el ayudante D. García Santillán, al partido de Riaza, sintiendo el expresado jefe D. Ramón Gómez Landero, que dicha estadística no sea todo lo extensiva que el desea, á causa del corto crédito destinado á tan importante servicio.

Fallecimiento

Ha fallecido en Barcelona, la distinguida señorita Pilar Escrivá de Romaní, marquesa de Peñalba.

La finada se hallaba emparentada con nuestros estimados amigos los señores de La Cuadra, á quienes con tan triste motivo, enviamos nuestro más sentido pésame.

Cambio de residencia

Se ha trasladado desde esta capital al pueblo de Olombrada, nuestro estimado amigo D. José López, con objeto de fijar su residencia en aquel punto al lado de su hijo el médico del mismo, D. Sabino López del Barrio.

El Sr. López, cuya ausencia de Segovia lamentamos, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, se despide por nuestro conducto de las numerosas amistades que ha logrado conquistarse durante su larga permanencia en Segovia.

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del distinguido joven, alumno de la Academia de Artillería, D. Gregorio Bayón y Ochoa.

Con tan triste motivo, reiteramos á la atribulada familia del finado nuestro más sentido pésame por tan dolorosísima pérdida.

Vacante de médico titular

Se encuentra vacante el cargo de médico titular de Revenga.

Los que aspiren á desempeñarlo, deberán presentar las solicitudes en el plazo de un mes.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, nuestro querido amigo y colaborador de este periódico, el ayudante del Servicio Agronómico de esta provincia, D. Primitivo de Castro y Sanz, de la cual sinceramente nos alegramos.

Bailes en El Pensamiento

Ayer por tarde y noche se vieron muy concurridos los bailes celebrados en el salón titulado El Pensamiento.

El baile que se verificó por la tarde fué amenizado por una escogida banda de música.

Por la noche hubo una velada teatral, representándose el bonito juguete cómico original del Sr. Santos de Aldana, *Un viaje feliz*, cuya interpretación fué muy acertada.

Vacante de inspector de carnes

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Fuentidueña.

Se proveerá dicho cargo en el plazo de quince días.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto en este registro civil, la partida de nacimiento de Carolina Isabel García.

Defunciones ninguna.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico Centro, Ventura Martín y José Sanz, de treinta y nueve y veinte años, respectivamente, los cuales presentaban el primero, la fractura completa del húmero izquierdo, por el tercio inferior; y el segundo, una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, producidas según manifestaron, por una caída de una caballería y un mordisco que le dió otro individuo, en riña.

Estos individuos, una vez curados, pasaron á sus domicilios.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Engelberto y Herculano.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

Novenas á las Animas.—En San Sebastián los Terciarios de la Orden de San Francisco, á las cinco y media de la tarde, habiendo misa rezada á las nueve.

—En San Miguel al anochecer, con sermón á cargo de elocuentes predicadores.

MERCADOS

Segovia 6

Trigos.—Se han vendido 300 fanegas, á 41 reales las 94 libras.

Centeno, á 28.

Algarrobas, á 26.

Cebada, á 22.

Tendencia sostenida.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 32.

100 íd. corriente, á 31.

100 íd., 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.

Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.

Idem 50 polvillo, á 3,50.

Arévalo 4

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 120 fanegas.

Trigo, á 40 reales fanega, las 94 libras.

Centeno, á 28 las 90.

Cebada, á 21 las 70.

Algarrobas, á 22.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Peñafiel 4

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 28; cebada, á 20; yeros á 28; avena á 18.

El Corresponsal.

Rioseco 4

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 900 fanegas.

Se cotiza el trigo á 39 reales fanega.

Cebada, á 20.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Se pagó el trigo á 41 reales fanega.

Tendencia floja.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Nava del Rey 4

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo á 39 y 40 reales una.

El Corresponsal.

Salamanca 4

Entraron en este mercado 900 fanegas de trigo.

Cotízase trigo á 48 reales las 94 libras

El Corresponsal

Valladolid 4

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas á 36 reales las 49 libras.

CORRESPONSAL

Barcelona 4

Vendióse trigo de Sanchidrián á 39 reales fanega; de Campanario á 39, y de Burgos á 38.

El Correrponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4,30 tarde)

Cañoneo en Alhucemas

En un telegrama confirma el general Aldave, el cañoneo realizado ayer frente á Alhucemas por el *Pelayo*, contra el castillo de Ajdir, ocupado por los moros rebeldes.

Negociaciones con Francia

Antes del sábado se reanudarán las negociaciones entre los Gobiernos de Francia y España, sobre los asuntos de Marruecos.

Mitines electorales

Ha dicho el Sr. Canalejas que continúan en toda España los mitines electorales, sobre todo en Cataluña, aunque en muchos de estos mitines, los oradores hablan de cosas ajenas á las elecciones.

Las diputaciones castellanas

Una Comisión de Diputaciones castellanas ha visitado al Sr. Rodrigáñez, dándole á conocer las conclusiones acordadas en la Asamblea de Valladolid, é interesándole en favor de estas demandas.

El ministro de Hacienda prometió atenderlas.

Despachanno con el Rey

Esta mañana despacharon con el Rey, los Sres. Canalejas y García Prieto.

S. M. firmó varios decretos; entre ellos, nuevos aranceles de los procuradores, que hace pocos días publicó la *Gaceta.*

Concejales proclamados por el art. 29

En Gobernación se ha facilitado á los periodistas, la estadística de los concejales proclamados por el art. 29.

Estos son los siguientes:

Liberales 1.672; conservadores, 856; católicos, 46; carlistas é integristas, 98; republicanos, 145; independientes, 234; regionalistas nacionalistas, 20; socialistas, 8; labradores y agricultores, 5; indefinidos, 330; total, 3.117.

Ha dicho el Sr. Canalejas que en la proclamación de estos concejales no ha habido disturbios, excepto en Vivero en donde se ha aclarado todavía á quien corresponde la culpabilidad.

El alcalde de dicho punto dice que el médico Feijóo seguido de un grupo de revoltosos, intentó asaltar el Ayuntamiento.

El referido médico expone dice que al dirigirse al Municipio, fué recibido á tiros.

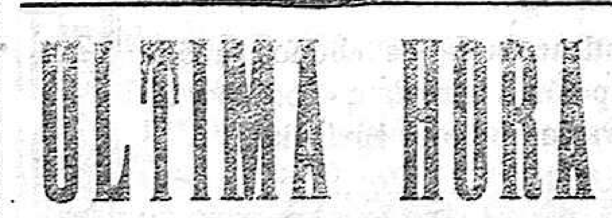
Para tratar de asuntos del Vaticano

Para tratar de asuntos relacionados con el Vaticano, se han reunido en la Presidencia los Sres. Canalejas, García Prieto y Navarro Reverter.

Consejo de ministros

El miércoles se celebrará un Consejo de ministros.

BERMÚDEZ



SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. [illegible] TIROLESES, [illegible]onuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES**, Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

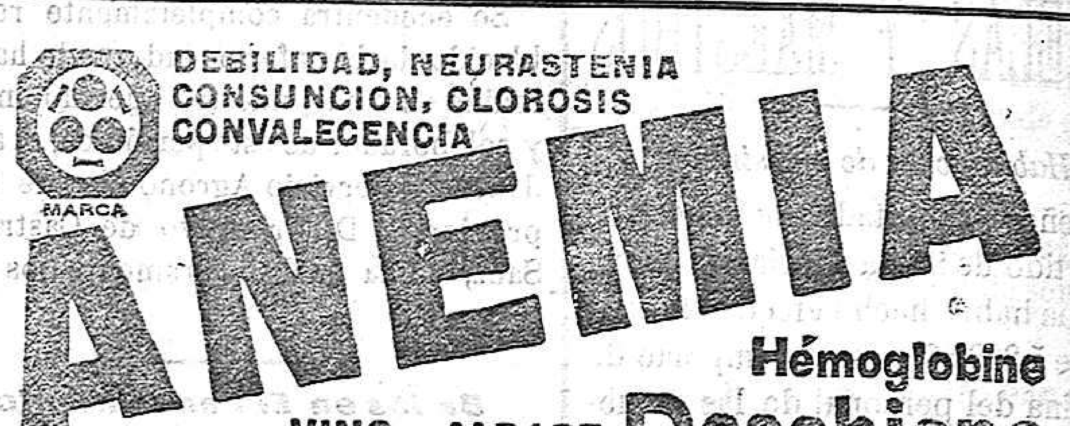
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

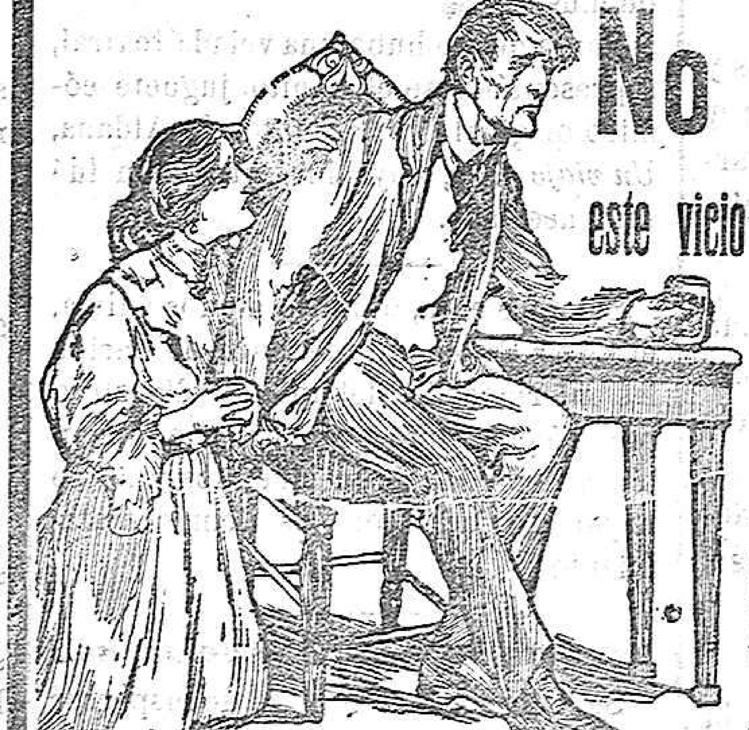
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA-POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal cómo en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto illustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: *Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián.*

En Segovia: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm. 7.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, admitiendo pasaje y carga para Vecon el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.